INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO LA PRADERA"
Calle 23 No. 27-28 B/ La Pradera TEL: 7897178
NIT: 812.001.994-6 REGISTRO DANE No. 123001003741
Montería- Córdoba

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR SINGULAR
PROCESO DE SELECCIÓN No. 012-2026

La INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE MONTERIA adelanta el proceso de REGIMEN ESPECIAL No. 012-2026 cuyo objeto es "COMPRA ÁGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS DE INTERÉS BRIDGE, EL ARTE PARA SUPERARTE, LETRAS Y SABORES, PLEGARTE, MEMORIAS LICEOPRADERISTAS, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE MONTERIA"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y no contando en la planta de personal con funcionarios que puedan desarrollar múltiples labores, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo un Comité Evaluador singular del proceso descrito anteriormente a:

COMITÉ EVALUADOR
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO **IDENTIFICACION: 6.890.488** **CELULAR: 310 362 2162**

La presente designación se hace en Montería, el 13 DE AGOSTO DE 2026

JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO
Ordenador del Gasto